

**FACTORES DE DESERCIÓN DEL ESTUDIANTADO MIGRANTE
NICARAGÜENSE EN EL LICEO RURAL SAN JULIÁN. ESTUDIO DE CASO:
LICEO RURAL SAN JULIÁN EN EL CONTEXTO FRONTERIZO DE
SARAPIQUÍ, COSTA RICA (2003-2010)**

*José Juan Rodríguez Romero**

Fecha de recepción: 09/09/2016

Fecha de aceptación: 29/09/2016

Resumen: En el presente artículo se discute la deserción estudiantil extranjera nicaragüense en el contexto educativo de la frontera norte, concretamente el noroeste de Sarapiquí. La deserción comprende los criterios de tipo institucional en el centro educativo Liceo Rural San Julián, adscrito a la Dirección Regional de Educación de Sarapiquí, DRES; estatal como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en su política general y regional y; legal, con la normativa nacional e internacional para el período 2003-2013. Abordar la deserción migrante que se da en la institución educativa Liceo Rural San Julián identificando los factores internos y externos que determinan el abandono institucional en el caso particular del colectivo nicaragüense, es el objetivo general que guía este trabajo.

Palabras clave: educación, deserción, migrante nicaragüense, política social, Costa Rica.

Abstract: This article describes foreign desertion –about nicaraguan students– in an educational area of northwest of Sarapiquí. This issue pays attention to educational center Liceo Rural San Julián, belonging to Dirección Regional de Educación de Sarapiquí, DRES. Too, this paper analyzes general and regional policies of Instituto Mixto de Ayuda Social, taking into account national and international legal documents, between 2003 and 2013. The general objective broachs migrant desertion of educational center Liceo Rural San Julián, identifying internal and external factors that explain institutional abandonment in nicaraguan specific case.

Keywords: education, desertion, nicaraguan migrant, social policy, Costa Rica.

Introducción

La deserción es una temática de vital relevancia en el contexto del debate educativo en las sociedades actuales, máxime cuando dicho rubro se vincula con la consideración de grupos humanos exógenos a la identidad nacional. La migración –de origen pasado o de suceso reciente– y el acceso al disfrute de medidas de política pública se combinan en el ambiente general del Ministerio de Educación Pública (MEP) debido a diferentes hechos educativos, los cuales dan como resultado eventos socioeducativos de especial atención y de propuestas prácticas para su mitigación o total abordaje.

* Español, nacionalizado costarricense. Licenciado en Educación Cívica por la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Actualmente, docente de Educación Media en Colegio Técnico Profesional de Atenas. Correo electrónico: jjosej1@hotmail.com

Se expone a través de un estudio de caso el análisis de la deserción migrante nicaragüense en una institución educativa rural, la se considera, de forma destacable, entre otros distintos factores causales como internos y externos, el grado de acceso del grupo estudiantil foráneo al programa de becas –medida de política social– del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). De ese modo, se puede observar una relación entre la deserción con la implantación de medidas específicas de política pública –social– con objetivos educativos, por lo que se puede analizar un evento socioeducativo específico como la deserción migrante nicaragüense en un contexto educativo rural. Por medio de los factores de deserción que afectan a este grupo poblacional estudiantil, se esboza una propuesta de atención a nivel institucional denominado Comité Migrante que pueda abordar la deserción en general y paliar, en modo particular, la ineficiente articulación del programa de Becas FONABE (IMAS) en coordinación con el centro educativo.

En el Liceo Rural San Julián, la deserción desde sus primeros años de trayectoria –2003, 2004, 2005– promediaba el 80% del total de la deserción nicaragüense, y para el período 2003-2010 se obtuvo un 74% de la deserción colegial nicaragüense. Estas estadísticas derivadas de los distintos informes de matrícula inicial y matrícula final del Liceo Rural San Julián (2003-2010) evidencian que, el estudiantado de esta nacionalidad ha tenido históricamente dificultades de permanencia en el sistema educativo.

Con este contexto, cabe hacerse la pregunta ¿Cuáles factores determinan la deserción del estudiantado migrante nicaragüense en el Liceo Rural San Julián, distrito Puerto Viejo, cantón Sarapiquí, en el período 2003-2013?

Para responder a esta problemática, se puede descomponer de la siguiente manera. Primero, analizar los factores que dificultan el egreso exitoso de la educación media por parte del estudiantado migrante nicaragüense en el Liceo Rural San Julián. En especial atención al período 2003-2010. Segundo, identificar el accionar estatal en el programa selectivo Programa Avancemos como potencial factor explicativo de deserción migrante nicaragüense en el centro educativo durante el 2003-2013, con atención a los años 2010 y 2013. Y, finalmente, recomendar un plan remedial para la atención y defensa de los derechos educativos de la comunidad educativa nicaragüense y que permita afrontar la problemática de deserción estudiantil migrante nicaragüense en la institución.

Educación como derecho

Un referente temático de común tendencia teórica para afrontar los objetivos anteriormente mencionados, se refiere a la demanda-denuncia de la educación como derecho de la niñez y la adolescencia. Esta tendencia se vincula tanto con la lucha institucional, la estatal, contra la deserción –a favor del egreso–, como con los programas pro equidad, entre ellos Avancemos, del Estado en procura de la igualdad para grupos sociales desfavorecidos de diversa índole –socioeconómica, étnico-cultural–.

Así, de este modo, los derechos educativos se conciben como parte integrante de otros derechos inherentes a la vivencia humana denominados derechos humanos. Por tanto, los derechos educativos en tanto derechos humanos se caracterizan por ser:

- a) Universales: por el hecho de pertenecer al género humano, todo individuo de la especie los posee.
- b) Irrenunciables: ningún ser humano puede renunciar a poseerlos.
- c) Obligatorios: aunque no exista ley que prevea condena por su violación, toda persona e incluso el estado debe respetarlos.
- d) Inalienables: su propio carácter de irrenunciables los hace también intransmisibles a otra persona por venta, ni susceptibles de apropiación por parte del estado (Llopis, 2001, p. 3).

Ahora, ¿cuáles son las oportunidades reales que ofrece Costa Rica al colectivo inmigrante para garantizarle servicios básicos como la educación? De tal cuestionamiento se colige que es deber y responsabilidad para el Estado presentar alternativas para enfrentar los retos de esta población, máxime cuando se asienta definitivamente en el país. Al respecto, Carlos Sojo sostiene:

La regularización de los flujos migratorios también debe ser acometida con responsabilidad por parte de ambos gobiernos pero es indispensable que se ofrezcan condiciones de trabajo dignas, que se garantice la acreditación de los migrantes a los beneficios y las obligaciones derivadas de la contratación laboral, incluida la seguridad social, además de los derechos educativos y de salud de los hijos de los inmigrantes (Sojo, 2003, citado en Monge, 2004, p. 45).

Desde el punto de vista jurídico, la Constitución Política requiere, dentro del marco legal nacional con respecto a la educación, relevante atención. A continuación, se compilan

los principales artículos del Título VII sobre Educación y Cultura de la Carta Magna de 1949 coherentes con las pretensiones del presente artículo. Así:

Art. 78.- La educación general básica es obligatoria, ésta, la preescolar y la educación diversificada son gratuitas y costeadas por la Nación.

Art. 82.- El Estado proporcionará alimento y vestido a los escolares indigentes, de acuerdo con la ley (Arce, 1990, p. 56).

En los artículos señalados se destaca el carácter obligatorio de la educación, inclusive la secundaria. Además, es reseñable el carácter paternalista y asistencialista que legalmente fundamenta la ayuda del Estado a la población habitante del país en relación a oportunidades educativas. En esta vertiente es posible abrir líneas de análisis sobre la igualdad, al considerar a la población extranjera bajo la normativa legal.

En este sentido, es importante describir el rol del Estado de Costa Rica para con la población inmigrante nicaragüense como contemplativo e inactivo, incluso favorecedor de la animadversión prevaleciente entre la opinión pública nacional con respecto a ese grupo humano pues “conforme ha declinado el poder del Estado protector o benefactor... se visualiza a los que ingresan al país como desplazadores de la mano de obra nativa, utilizadores ilegales de los servicios de educación y salud, generadores de delincuencia” (Monge, 2004, p. 15).

No obstante, la impronta educativa de la acción gubernamental costarricense es filosóficamente prometedora. La Política Educativa hacia el Siglo XXI constituye un innovador esfuerzo en el sistema educativo costarricense que permite adecuar el mandato constitucional a la realidad específica de nuestros días. Esta ley fue aprobada por el Consejo Superior de Educación en sesión N° 82-94 el 8 de noviembre de 1994. Entre los principales objetivos, siempre en relación particular con los intereses temáticos de la investigación, se encuentra el siguiente.

Cerrar las brechas existentes entre la calidad de la educación que reciben los estudiantes de las áreas urbanas y rurales y eliminar la diferenciación entre las instituciones educativas de las áreas urbanas marginales y no marginales. (De la Cruz, 2003, p. 3).

El propósito anterior se relaciona con los deseables principios de una sociedad más igualitaria y en la que la convivencia armoniosa cotidiana y no sólo teórica y legal sea una realidad posible. En este potencial y esperable escenario, la atención específica y focalizada del contingente estudiantil nicaragüense en el sistema educativo costarricense demanda una verdadera plasmación de las visiones humanistas, es decir, una plena realización del ser humano en el contexto social y constructivista con una situación cognoscitiva del educando, atendiendo a su individualidad como a su cultura específica de la educación, según la Política Educativa hacia el Siglo XXI.

Ahondando en esta perspectiva, desde el año 2009, se está desarrollando en el sistema educativo costarricense el Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. Esta iniciativa mantiene estrecha coherencia con el marco jurídico legal ya mostrado en la Constitución Política de 1949 y en la Política Educativa hacia el Siglo XXI. Entre los principales valores que se fomentan por la implementación de esta innovación pedagógica se encuentran tanto la igualdad política y derechos humanos como la tolerancia hacia la diversidad, valores que impulsan la consideración de la totalidad de grupos étnicos y de colectividades sociales que configuran el estudiantado en el sistema educativo nacional. Con todo lo anterior, cabe preguntarse si:

- a) ¿La niñez y juventud nicaragüenses tienen el mismo acceso a la educación que la niñez y juventud costarricenses en el país?
- b) ¿El estudiantado migrante nicaragüense disfruta en la realidad las mismas posibilidades educativas que la población estudiantil nacional?

La compilación de estas interrogantes facilita la consideración del fenómeno deserción en este momento del texto.

Acerca de los factores de la deserción migrante nicaragüense en educación media

Para el año 2006, “la cobertura en educación diversificada sigue siendo muy baja, lo que evidencia una vez más las fracturas del sistema y la necesidad que tiene el país de asegurar que todos los jóvenes que ingresan a la educación regular se mantengan en ella hasta el final” (Estado de la Nación, 2007, p. 19). Se señala que “la principal preocupación

ha sido, en años recientes, la baja tasa de cobertura de la enseñanza secundaria, lo que sugiere el desafío de ampliar la inversión en educación y alcanzar la universalización de esta cobertura” (Estado de la Nación, 2003, p. 28).

La inestabilidad y debilidad de los indicadores educativos anteriores favorecieron la inclusión, por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), de medidas fomentadoras de la permanencia del estudiantado en la educación secundaria y, simultáneamente, tratando de evitar la deserción discente: Programa Avancemos con el Instituto Mixto Ayuda Social (IMAS) como ente rector y reformas en el Reglamento de Evaluación de Aprendizajes desde fines del curso lectivo 2008.

Con base en la observación cotidiana –limitada al centro de estudio objeto de atención y otros cercanos–, se observa una radicalización negativa de los indicadores y una menor afectación de las medidas en relación con el colectivo nicaragüense en el sistema educativo costarricense. Las transferencias –ayudas socioeconómicas– del Programa Avancemos son más difíciles de obtener para el estudiantado foráneo y la reprobación y deserción son mayores en él. Tan sólo los cambios en evaluación y su implementación práctica denotan tratamiento igualitario.

Por tanto, el Programa Avancemos como medida específica en el campo educativo, en el marco del esfuerzo estructural del IMAS, lucha contra la pobreza en las familias menos favorecidas en el país. De modo que, tanto el IMAS en modo indirecto, como el Programa Avancemos en forma focalizada, persiguen como objetivo:

Promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal de adolescentes y jóvenes pertenecientes a familias que tienen dificultades para mantener a sus hijos/as en el sistema educativo por causas económicas. (IMAS, 2010, p. 12).

Tras la explicación breve de las pretensiones del IMAS y del Programa Avancemos, retomando las preguntas de este apartado, se deduce que no tienen una respuesta afirmativa, ya que hay una situación inequitativa para el estudiantado migrante nicaragüense en el sistema educativo nacional en general y en instituciones educativas transfronterizas, en particular, en el Liceo Rural San Julián.

Entonces, la deserción en el estudiantado migrante en general, en el caso nicaragüense del Liceo Rural San Julián en particular, sigue la definición que da el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en la cual la deserción “es aquella situación en la que el alumno después de un proceso acumulativo de separación o retiro, finalmente, comienza a retirarse antes de la edad establecida por el sistema educativo sin obtener un certificado” (UNICEF, 2012, p. 5).

Al mismo tiempo, se debe atender a los factores de la deserción para poder entender el fenómeno. Para el caso de estudio, se contextualizan los factores de deserción abordados en la literatura, dividiéndose en dos modalidades: internos y externos. Ambos, se conciben como motivos o causas de abandono estudiantil. Según la UNICEF, los factores internos de deserción son:

Características personales, generalmente heredadas: discapacidad de aprendizaje o trastorno emocional, responsabilidad adulta temprana, horario de trabajo, responsabilidad sustitutiva de padre o madre, grupos de pares de alto riesgo, comportamiento antisocial, vida social muy activa fuera de la escuela, extra edad, ausentismo, bajos logros académicos, escasa identificación con escuela, no participación en actividades extracurriculares, mal comportamiento escolar, agresión temprana.

Características de ambiente familiar: difícil situación económica, movilidad familiar, bajo nivel educativo de progenitores, numerosa cantidad de hermanos, no vivencia con padres biológicos, interrupción familiar, abandono escolar de hermanos, falta de conversación con la escuela, escaso contacto del hogar con escuela (UNICEF, 2012, p. 7).

Se procede a discernir y contextualizar los anteriores factores de deserción para el Liceo Rural San Julián y la población estudiantil migrante. Así mismo, la definición de cada modalidad se elabora de forma personal.

Los factores internos se conciben como razones o causas de tipo personal o familiar relativas al estudiante y al proceso cotidiano de enseñanza-aprendizaje en el aula y en el hogar. De este modo serían considerables como internos –endógenos– los siguientes rubros: desplazamiento constante familiar, falta de respaldo en hogar al proceso educativo –falta de interés, dificultades para realizar trámites legales de trascendencia educativa, bajo rendimiento académico, entre otros–. Todos estos factores de deserción dependen

exclusivamente de la presencia o ausencia de capacidades y habilidades del estudiante y de la opinión de la familia con respecto a cada una de las facetas del proceso educativo.

Los factores externos de deserción se definen como aquellos aspectos o motivos ajenos –exógenos– tanto a la personalidad como al desarrollo del estudiante como sujeto del aprendizaje, los cuales sirven de contexto al proceso de enseñanza-aprendizaje y poseen como resultado de la acción de agentes no vinculados con el estudiante y su familia. En este sentido, se conciben así, para el caso de estudio, los siguientes motivos: no disposición de beca Avancemos, no apoyo institucional –pudiéndose aludir conjuntamente o por separado a la respuesta general del Estado y específicamente al proceder del colegio– y la situación económica imperante en general. La falta del respaldo del hogar, como factor interno, y la dificultad para recibir la ayuda Avancemos, como factor externo, se observan en el caso del estudiantado migrante nicaragüense del Liceo Rural de San Julián como los principales factores de la deserción, haciendo que ésta no sólo sea mayor que la nacional sino que también no tenga carácter reversible.

Aspectos metodológicos

El enfoque metódico de la investigación, siguiendo los aportes al respecto de Barrantes (1999), se concibe como cualitativo, ya que, el interés del trabajo es comprender e interpretar los contenidos de atención. En cuanto a la relación sujeto-objeto, la investigación se caracteriza por su compromiso e interrelación.

Atendiendo a la finalidad del proyecto, se trata de una investigación aplicada pues tiene como objetivo la resolución de problemas prácticos para transformar las condiciones de un hecho preocupante. Su alcance temporal es transversal –sincrónica– al estudiar “aspectos de desarrollo de los sujetos en un momento dado” (Barrantes, 1999, p. 64).

Desde el punto de vista de la profundidad u objetivo del estudio, la investigación es explicativa, pues pretende conocer la estructura y rasgos importantes que intervienen en la dinámica del objeto de atención. En relación con el punto anterior, la investigación reviste un carácter exploratorio y descriptivo en cuanto a los factores causantes y las características relevantes del tema.

Tomando en cuenta el rubro espacial, cabe señalar que la investigación se circunscribe a un centro educativo –Liceo Rural San Julián– situado en el Distrito de Puerto Viejo Sarapiquí, cantón de Sarapiquí, provincia de Heredia, la perspectiva de regionalización educativa se adscribe a la DRES.

Entre los sujetos de información –sujetos principales– considerados están:

- Matrícula estudiantil nicaragüense en el período 2003-2010 –31 estudiantes–. Se caracteriza predominantemente por condición de extraedad –77 %–, la manifestación de interculturalidad en la familia de origen –45 % cuentan con familiares costarricenses– y el arraigo temporal en la zona.
- Juventud desertora nicaragüense del período 2003-2010 –28 sujetos accesibles para el autor en cuanto a aplicación de instrumentos–.

En relación con los informantes claves, se pueden consignar los siguientes como relevantes, todos ellos vinculados al período 2003-2010:

- Docentes Colegio Telesecundaria San Julián –4 profesores, uno en cada área citada: inglés, matemática, español y ciencias–.
- Miembros de Junta Administrativa Liceo Rural San Julián –4–.
- Familiares adultos de jóvenes desertores nicaragüenses –66–.

En la tabla 1 se sistematiza la población y la muestra.

Tabla 1
Tipos de instrumentos según sujetos de información considerados

Sujetos de información	Población total	Muestra definida	Tipo instrumento aplicado
Estudiantes nicaragüenses o egresados en la institución	31	31 (100 %)	Cuestionario
Jóvenes nicaragüenses desertores	28	6 (21,42 %)	Cuestionario
Familiares adultos de jóvenes desertores nicaragüenses	66	6 (11 %)	Entrevista
Docentes	4	4 (100 %)	Cuestionario
Miembros Junta Administrativa	4	2 (50 %)	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Con referencia a las técnicas utilizadas, descolla el procedimiento de triangulación de datos entendida como “hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección” (Hernández Sampieri, 2006, p. 71). De manera más extensa, la triangulación de datos combina diferentes temas, estrategias de investigación, autores y planteamientos, distintas fuentes y sujetos de información, así como modos diversos de recopilación.

En el cuadro 1 se resumen las técnicas aplicadas. Se integra en hoja aparte por razones de espacio y de formalidad en el tratamiento de la información.

Cuadro 1
Técnicas utilizadas en el proceso de investigación

Técnica utilizada	Relativa a marco teórico	Relativa a derechos educativos	Relativa a migración foránea	Relativa a factores deserción	Relativa a programa Avancemos	Relativo a Plan Remedial
Cuestionario			Aplicada	Aplicada	Aplicada	
Entrevista			Aplicada	Aplicada	Aplicada	
Graficas			Aplicada	Aplicada	Aplicada	
Estadísticas			Aplicada	Aplicada	Aplicada	
Consulta Informativa para Marco Teórico	Aplicada	Aplicada	Aplicada	Aplicada		
Definición Metodológica	Aplicada			Aplicada		
Observación y trabajo de campo	Aplicada	Aplicada	Aplicada		Aplicada	
Análisis de información	Aplicada	Aplicada	Aplicada	Aplicada	Aplicada	Aplicada
Estudio con fuentes bibliográficas	Aplicada	Aplicada	Aplicada	Aplicada		
Elaborar conclusiones, recomendaciones			Aplicada	Aplicada	Aplicada	Aplicada

Fuente: Elaboración propia, 2013.

En cuanto a la operatividad de los datos, se utilizó como parámetro de análisis un criterio porcentual de 10% en relación con el conjunto de opiniones emitidas por los sujetos de información en cada una de las muestras ejecutadas. En este sentido, para constatar y verificar la presencia de los factores de deserción consignados –en diferentes instrumentos–

como factores de deserción relevantes en la población estudiantil migrante en el Liceo Rural San Julián, se entenderá aquel porcentaje considerado como válido para respaldar una selección de la muestra, es decir al menos un 10 % del total de opiniones efectuadas.

Así, de este modo, tanto para los factores internos de deserción como para los externos se incluirá ese porcentaje como mínima representación para identificar la presencialidad de determinado factor en el caso de estudio. La comprobación en un 10% como factor de deserción según las opiniones dentro de la muestra aplicada validará la pertinencia de atención de dicho factor de deserción en el plan remedial que se propondrá como recomendación en la institución.

A continuación, se compilan los diferentes factores de deserción contemplados, internos y externos, acompañados de los criterios numéricos de discernimiento cualitativo de valoración de cada uno de ellos en el hecho de la deserción del estudiantado nicaragüense en el Liceo Rural San Julián para el período de atención, 2003-2013.

Factores internos de deserción

Los factores como los siguientes: falta del respaldo del hogar, desplazamiento familiar constante, bajo rendimiento académico, falta de interés en el estudio, dificultades de tramitación legal de documentos, entre otros, determinan el grado de presencia de cada factor interno de deserción en la muestra específica según los siguientes indicadores.

Características de indicadores

40% a 30% = Nivel muy alto de deserción migrante en centro

29% a 20% = Nivel alto de deserción migrante en centro

19% a 10% = Nivel medio de deserción migrante en centro

9% a 0% = Nivel bajo de deserción migrante en centro

Factores externos de deserción

Los factores como los siguientes: falta de apoyo institucional y del Estados, carencia de beca, situación económica general, entre otros. Se identifican con el grado de presencialidad de cada factor externo de deserción en la muestra. Se detecta la presencia de

cada factor de deserción según los mismos indicadores que para los ya mencionados factores internos. A continuación, se exponen los comentarios interpretación de la información obtenida en el transcurso de la investigación que fomenta la producción del artículo.

Estudiantado migrante y deserción colegial

A partir de los Informes de Matrícula Inicial y Matrícula Final del Liceo Rural San Julián en el período 2003-2010 se detalla tanto la importancia del estudiantado nicaragüense en los datos de matrícula inicial y final como la relevancia significativa de la deserción nicaragüense en colectivo estudiantil migrante de la institución así como al considerar la matrícula general. En este sentido, en los gráficos 1 y 2, se observa la distribución del porcentaje promedio de matrícula nicaragüense en el período 2003-2010 se sitúa en 24,84%. Además, se contabiliza en 77% la deserción nicaragüense en la valoración de abandono general.

Gráfico No. 1
Comparación de matrículas inicial y final de los años lectivos del período 2003-2010 en el Liceo Rural San Julián

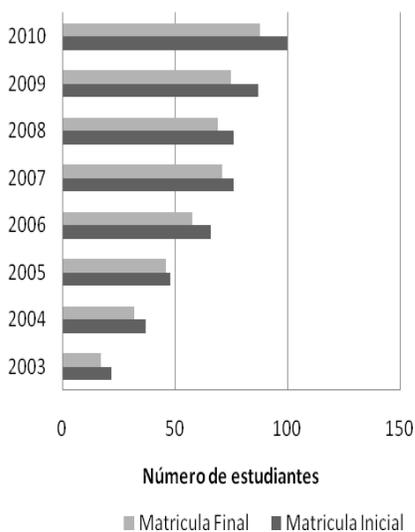
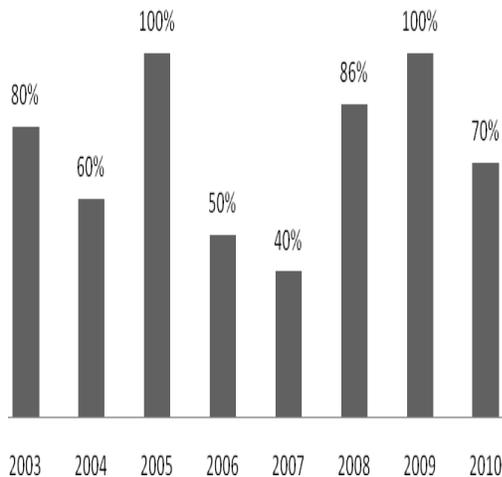


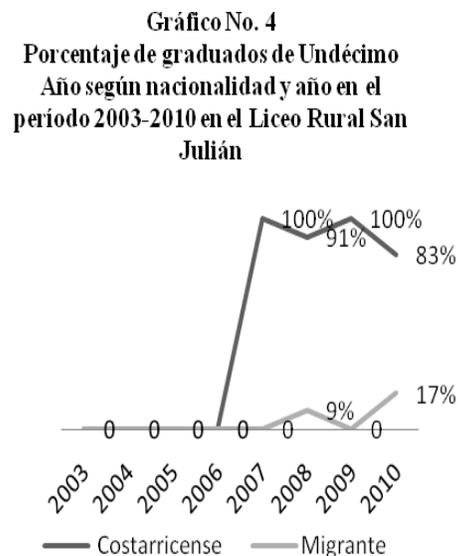
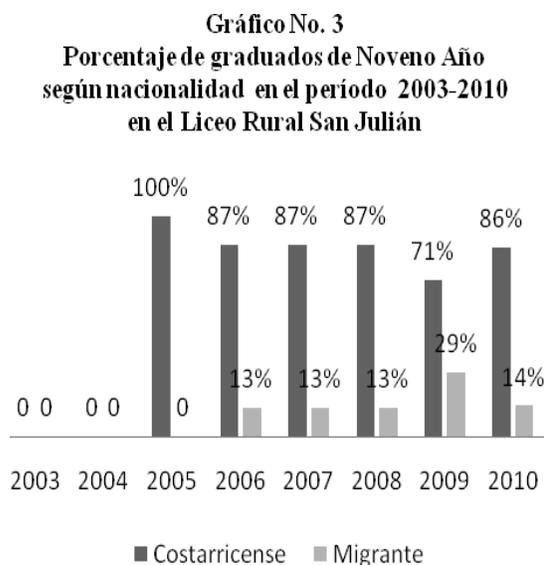
Gráfico No. 2
Porcentaje de desertores migrantes en el marco total de deserción en los años lectivos del período 2003-2010 en el Liceo Rural San Julián



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Matrícula Inicial y Matrícula Final del centro educativo en el período 2003-2010.

Según los gráficos 1 y 2, se constata que de 52 estudiantes nicaragüenses que ingresaron a la institución, apenas 10 se graduaron en noveno –19% del total de discentes de origen nicaragüense– y uno culminó el bachillerato –1,92% del total de los estudiantes nicaragüenses potenciales–, siendo el promedio de matrícula nicaragüense de 19,63%.

Por ende, es notorio que del planteamiento descriptivo precedente, tanto la deserción estudiantil nicaragüense en el Liceo Rural San Julián como el inverso correlato de la representatividad de la comunidad estudiantil nicaragüense en los índices de graduación en niveles Noveno –título de conclusión de Educación General Básica– y Undécimo –obtención de Bachillerato en Educación Media–. Siguientemente, se establece una comparación estadística de graduación entre estudiantado nacional y colectivo educando migrante para niveles de Noveno y Undécimo en el período 2003-2010, como se registra en los gráficos 3 y 4.



Fuente: Elaboración propia a partir de Registros Anuales de la institución, 2003-2010.

De los gráficos 3 y 4 es interesante señalar que la pervivencia en matrícula de la institución educativa se sustenta parcialmente en la estabilidad del estudiantado nicaragüense en el centro educativo. También es notoria la dificultad del egreso del educando migrante que puede culminar la totalidad del proceso educativo. Es decir, por un lado, el centro educativo colegial –al igual que las escuelas cercanas– presenta una elevada

matrícula extranjera y depende a futuro de ella. Sin embargo, en clara contradicción, la deserción de la población estudiantil migrante es elevada y, por tanto, no se produce conclusión de la secundaria en la mayoría de la juventud foránea.

A continuación, se analiza para el período 2003-2010, la deserción en general, deserción nicaragüense e identificación de escuela de egreso del estudiantado desertor. La tabla 2 muestra la problemática foránea en el contexto del centro educativo.

Tabla 2
Desertores del Liceo Rural San Julián y procedencia escolar (2003-2010)

Desertores	Escuela San Julián	Escuela El Jardín	Escuela El Achote	Otras escuelas	Escuelas de Nicaragua
Total estudiantes	24	10	6	5	4
Desertores nicaragüenses	17	3	4	4	4

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Matrícula Inicial y Matrícula Final del centro educativo en el período 2003-2010.

De los tabla 2, se obtienen algunos datos relevantes:

- El predominio del estudiantado nacional en la institución supondría que fuera mayor la deserción costarricense. Sin embargo, el grado de deserción costarricense supone apenas 35% del total de deserción. Es importante señalar que la cifra de deserción anual puede incluir hechos de abandono perpetrados en forma reiterada, no así en el caso foráneo.
- En el caso de deserción nacional, el perfil promedio desertor pertenece a los hombres que se encuentran en una situación digna en la zona –familia con tierra y ganado– y que simplemente no tiene interés en el estudio, pues en el futuro avizora continuar con la tradición de trabajo autónomo familiar, menospreciando el estudio.
- El porcentaje de deserción extranjera en relación con el total de deserción –con cota mayor al 60%– se sitúa muy por encima del dato porcentual de la matrícula foránea en relación con el total –entre 30% y 40% en los diferentes cursos lectivos–. Es decir, hay correspondencia entre la importante participación del estudiantado nicaragüense en la matrícula total y el protagonismo dominante de la deserción foránea en el contexto de la situación de deserción total en colegio.

En forma más concreta, el análisis enfatiza que en la consideración por parte del estudiantado extranjero, los factores de deserción se encuentran en el Liceo Rural San Julián. En la tabla 3 se compilan las opiniones dominantes en tal colectivo.

Tabla 3
Tabla de frecuencias de opiniones sobre deserción del estudiantado migrante entre estudiantes nicaragüenses del Liceo Rural San Julián

Opiniones sobre los factores de deserción migrante	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
“La situación económica es difícil” (Difícil situación familiar)	16	28,07%
“El estudiante no tiene interés” (Desinterés en el estudio por joven)	8	14%
“No se dispone de beca para que se ayuden” (Ausencia de beca)	7	12,28%
“Las instituciones no apoyan” (Carencia de apoyo institucional)	6	10,52%
“No hay respaldo del hogar”	5	8,77%
No sabe / No contesta	5	8,7 %
“Dificultad para hacer trámites legales”	4	7,01%

Fuente: Cuestionario “Factores que determinan la deserción de estudiantes migrantes nicaragüenses en Liceo Rural San Julián, comunidad San Julián, distrito Puerto Viejo de Sarapiquí, cantón de Sarapiquí, provincia de Heredia, Costa Rica, período 2006-2010”.

Resulta relevante la preponderancia concedida por la población estudiantil migrante a la difícil situación económica, detentando este factor externo de deserción el mayor porcentaje –28,07%–, doblando a la falta de interés estudiantil. De incidencia descollante resulta el predominio de los factores externos de deserción –difícil situación económica, no disposición de beca, falta de apoyo institucional– sobre los internos. Los factores externos de deserción ya señalados suman un 60,87% de todas las opiniones. En la tabla 4 se integran las opiniones del cuerpo docente del Liceo Rural San Julián sobre factores de deserción en la institución. Así:

Tabla 4
Tabla de frecuencias de opiniones sobre factores de deserción entre los docentes del Liceo Rural San Julián

Opiniones sobre los factores de deserción migrante	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
“No hay respaldo del hogar”	4	30,76%
“Valoración negativa de la educación en la familia”	3	23,07%
“La situación económica es difícil” (Difícil situación familiar)	3	23,07%
“Desplazamiento familiar” (Movilidad laboral)	1	7,69%
“Bajo rendimiento académico”	1	7,69%

Fuente: Cuestionario “Factores que determinan la deserción de estudiantes migrantes nicaragüenses en Liceo Rural San Julián, comunidad San Julián, distrito Puerto Viejo de Sarapiquí, cantón de Sarapiquí, provincia de Heredia, Costa Rica, período 2006-2010”.

Se evidencian porcentajes muy dominantes en tres factores de deserción, en la ausencia de respaldo del hogar, valoración negativa de la educación en la familia del joven, difícil situación económica, superiores todos ellos al 20% de representación porcentual, agrupando más del 75% de las opiniones sobre deserción emitidas por los docentes del centro educativo.

Reforzando lo anterior, la opinión docente se inclina con fuerza hacia los siguientes factores de deserción. Dos factores internos como la ausencia de respaldo del hogar y valoración negativa de la educación en la familia del estudiante y, uno de carácter externo como la difícil situación económica. En síntesis, el personal docente observa en la deserción estudiantil migrante un predominio de causales internas con clara responsabilidad familiar.

Tras el selectivo enfoque sobre las opiniones de las muestras estudiantiles migrantes y docentes, se analizan de modo conjunto los factores de deserción contemplados por los actores. En el cuadro 2 se resumen las principales impresiones sobre este asunto en particular.

Cuadro 2
Factores de deserción migrante con presencia en centro educativo –mínimo indicador de pertinencia– a partir de instrumentos aplicados

Factores de deserción	Estudiantes migrantes	Jóvenes desertores	Familiares desertores	Docentes de institución	Miembros Junta Admtva.
Situación económica	X	X	X	X	X
Carente apoyo institucional	X		X		
Ausencia de beca	X	X			X
Desplazamiento familiar		X	X	X	
Ausente respaldo del hogar		X		X	X
Bajo rendimiento académico		X	X	X	
Valor negativo de educación				X	X
Dificultades de trámite legal		X			
Falta de interés en el estudiante	X	X	X		
Embarazo adolescente		X			
Familia induce al trabajo					X

X= Indica presencia de ese factor en la opinión del/la joven. **Fuente:** Cuestionario “Factores que determinan la deserción de estudiantes migrantes nicaragüenses en Liceo Rural San Julián, comunidad San Julián, distrito Puerto Viejo de Sarapiquí, cantón de Sarapiquí, provincia de Heredia, Costa Rica, período 2006-2010”.

En la medida que cada factor de deserción se repite en diferentes sujetos de información considerados en los instrumentos de recolección de datos significa mayor solidez en la verificación como motivo de la deserción del colectivo educando migrante en el centro educativo Liceo Rural San Julián. Así, se puede someramente analizar los factores de deserción.

En el caso de los factores externos de deserción, destacan la difícil situación económica que se hace presente en la totalidad de las muestras –100%–, la no disposición

de beca –el 60% de los sujetos de información– y la ausencia de apoyo institucional –el 40% de los sujetos–. La no disposición de beca es un factor de consideración entre la juventud tanto estudiantil como desertora, mientras que la falta de apoyo institucional es referida por el estudiantado y las familias desertoras. En lo concerniente a los factores internos de deserción sobresalen la falta de interés estudiantil, el bajo rendimiento académico, la falta del respaldo del hogar y el desplazamiento familiar –todos, el 60% de sujetos–.

El resto de factores de deserción se sitúan entre porcentajes presenciales: desde el 40% –dos muestras– de los sujetos hasta el 20% –una muestra–, mostrando que, en cuanto a la deserción, la mayoría de los sujetos de información concuerda en que la responsabilidad es de actitud estudiantil y de postura familiar ante la educación. En este sentido, el cuadro 3 se muestran los factores de deserción: muy alto –40-30%–; alto –29-20%–; medio –19-10%–; y bajo –9-0%–.

Cuadro 3
Niveles de presencia de factores de deserción migrante en el centro educativo a partir de la información obtenida en instrumentos aplicados

Factores de deserción	Estudiantes migrantes	Jóvenes desertores	Familiares desertores	Docentes de institución	Miembros Junta Admtva.
Situación económica	Alto	Medio	Medio	Alto	Alto
Carente apoyo institucional	Medio	-	Medio	-	-
Ausencia de beca	Medio	Medio	-	-	Medio
Desplazamiento familiar	-	Medio	Medio	Bajo	-
Ausente respaldo del hogar	Bajo	Medio	-	Muy alto	Alto
Bajo rendimiento académico	-	Alto	Medio	Bajo	-
Valor negativo de educación	-	-	-	Alto	Medio
Dificultades de trámite legal	Bajo	Medio	-	-	-
Falta de interés en el estudiante	Medio	Alto	Medio	-	-
Embarazo adolescente	-	Medio	-	-	-
Familia induce al trabajo	-	-	-	-	Medio

Fuente: Cuestionario “Factores que determinan la deserción de estudiantes migrantes nicaragüenses en Liceo Rural San Julián, comunidad San Julián, distrito Puerto Viejo de Sarapiquí, cantón de Sarapiquí, provincia de Heredia, Costa Rica, período 2006-2010”.

Del cuadro 3, se pueden extraer algunas observaciones sobre este proceso:

- a) No solo la situación económica es un factor de deserción reiterativo en todos los sujetos de información consultados, sino que además los niveles de presencia son de gran reseñabilidad en todos ellos, ya sea entre alto y medio.
- b) La falta de apoyo institucional, ya sea del Estado o del centro educativo en particular, refleja un nivel medio de presencia en muestras diferentes sin reiterarse

- en la totalidad. Es un factor de deserción verificado en el caso estudiantil migrante y familias desertoras.
- c) La no disposición de beca es un factor de deserción que tiene un comportamiento similar a la falta de apoyo institucional, con nivel presencial medio entre juventud migrante –estudiantil y desertora– y miembros de Junta Administrativa.
 - d) La falta de respaldo del hogar al proceso de estudio de la juventud migrante tiene un comportamiento divergente. Presenta niveles muy altos y altos en los sujetos adultos –docente y membresía de Junta–, mientras que el nivel medio o bajo en la juventud –estudiantil, desertora–. Los factores de deserción se verifican de modo reseñable en muestras docente, de Junta y juventud desertora.
 - e) La valoración negativa de la educación por la familia es factor de consideración verificado entre la población adulta consultada, es decir personal docente y membresía de Junta, presentando niveles altos y medios respectivamente.
 - f) El factor de deserción más nombrado en todas las muestras, junto con la situación económica, fue la falta de interés estudiantil en estudio. Sin embargo, los niveles presenciales no son dominantes en caso docente y de Junta Administrativa. En este sentido, los datos son más significativos entre la juventud –estudiantil, desertora– y familias desertoras, sorprende el hecho al implicar el grado de madurez y sinceridad en la juventud y familias consultadas.
 - g) Desde el punto de vista general, los factores de deserción con mayores niveles de presencia –muy alto, alto, medio– serían la situación económica –de carácter externo– y la falta de respaldo del hogar al proceso educativo –de tipo interno–.

Programa Avancemos y deserción migrante

La inclusión del discurso del Programa Avancemos emana de la consideración de este subsidio estatal como elemento combativo de deserción.

A partir de la información obtenida del Comité de Becas del colegio, se vislumbra la ayuda estatal como uno de los factores que favorece la permanencia del estudiantado en el centro educativo, por lo que el Programa Avancemos del IMAS es un mecanismo de apoyo público para el estudiantado con menos recursos socioeconómicos. Para analizar el rol

descrito de la ayuda Avancemos en el centro educativo Liceo Rural San Julián, en aras de mayor claridad al respecto, se establece en la tabla 5 un criterio comparativo entre dos años específicos, los años de 2010 y 2013.

Tabla 5
Becas Programa Avancemos en Liceo Rural San Julián, años 2010 y 2013

Total Becados 2010	55	55 % de matrícula	Total Becados 2013	85	73 % de matrícula
Becados Costarricenses	48	87 % de becados	Becados Costarricenses	64	75 % de becados
Becados Extranjeros	7	13 % de becados	Becados Extranjeros	21	25 % de becados

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Comité de Becas del centro educativo en los años lectivos 2010 y 2013.

Los datos muestran, de manera ostensible, un mayor disfrute de ayuda Avancemos en el estudiantado nacional y, escasa representación porcentual de estudiantado extranjero en el marco total de becados de la institución Liceo Rural San Julián, lo cual encuentra correspondencia con mayor deserción en el colectivo migrante.

Para los años 2010 y 2013, se observa un incremento del 18% en la cobertura general de estudiantado beneficiario de la ayuda, alcanzando para el año 2013 la destacable cifra del 73% de la población total matriculada, en una zona geográfica –rural y nortefronteriza– con una situación socioeconómica precaria y difícil.

La evidencia anterior se corrobora en el incremento de la cobertura de la ayuda estatal –en un 12%– para el colectivo estudiantil migrante entre el año 2010 y 2013, aunque siempre la participación porcentual del educando foráneo en el conjunto total becado es escasa, la más resaltante con 25% en el año 2013. La apabullante representación porcentual de población beneficiaria nacional en el Programa Avancemos explica, en manera parcial, la menor deserción en el discente nacional y la incidencia mayoritaria del abandono en el educando nicaragüense.

Completando el panorama para el caso del Liceo Rural San Julián, en relación con la distribución del estudiantado por niveles educativos, los estudiantes de séptimo y octavo, con la mayor presencia de estudiantado nicaragüense, paradójicamente, presentan porcentajes muy bajos en becados migrantes del Programa Avancemos. Así, para el año

2010, se detecta nulidad porcentual –0%– del sétimo nivel, debido a la asignación exclusiva de las becas del Fondo Nacional de Becas (FONABE) a la niñez nacional en las escuelas de la zona. Las becas se prorrogan automáticamente, adoptando la modalidad Avancemos, con la matrícula efectiva en secundaria, de tal modo que el educando nicaragüense queda excluido, inicialmente al menos, de la potencial ayuda en secundaria al no ser atendido ni institucional –centro escolar– ni bajo programa gubernamental (FONABE) en etapa previa primaria.

Según el Cuestionario “Factores que determinan la deserción de estudiantes migrantes nicaragüenses en el Liceo Rural San Julián, comunidad de San Julián, distrito Puerto Viejo de Sarapiquí, cantón de Sarapiquí, provincia de Heredia, Costa Rica, período 2006-2010”, con referencia a la pregunta número 11 del cuestionario, sobre las posibilidades de disfrute de ayuda socioeconómica del Programa Avancemos, un porcentaje cercano al 70% del estudiantado nicaragüense declaró conocer la existencia del Programa Avancemos. A pesar de lo anterior, el dominio generalizado en la comunidad educativa de un criterio clave para la gestión de trámites al efecto como la portación de cédula de residencia en el caso de alguno de los progenitores o familiares del educando extranjero no fue evidente desde inicio de la implementación de la política inclusiva de Avancemos, sino más bien fue hallazgo indagatorio del personal docente vinculado al tema.

Refrendando la última consideración, como comentario sobre la pregunta número 12 del cuestionario aplicado, acerca de los requisitos para acceder a la ayuda socioeconómica del Programa Avancemos por parte del estudiantado nicaragüense, destaca la tardanza en que el público en general adquiere, a través del personal docente, información de requisitos específicos que faciliten la inclusión del educando extranjero en el otorgamiento de ayuda Avancemos.

Tal información se refiere a que el educando foráneo con familiares sin cédula de residencia podían hacerse acreedores a la ayuda económica Avancemos a través de vecinos nacionales que se responsabilizaran del gasto del subsidio en curso lectivo o bien esgrimiendo el Código de la Niñez y la Adolescencia para el usufructo de la ayuda en los primeros tres meses del curso lectivo correspondiente.

Las líneas anteriores sustentan el 58% del estudiantado que conocía poco de los requisitos que efectivamente les permitía acceder a los trámites de Avancemos, mientras que un escaso 10% aseveraba conocer en demasía sobre los requisitos solicitados. Es más, un 90% del estudiantado aduce desconocer o conocer escasamente los requisitos y trámites para la consecución de la ayuda.

En el caso específico de un Liceo Rural, como el de San Julián y de un grupo específico discente tal como el migrante nicaragüense, el rol polivalente del educador es esencial. Es decir, la comunidad educativa –estudiantado, familias– adquiere la información de requisitos para el Programa Avancemos desde la Oficina Regional del IMAS en Puerto Viejo de Sarapiquí, a través de campañas de medios de comunicación –radio– y por medio del Comité de Becas de la institución. En lo concerniente a la comunidad educativa extranjera y los requisitos específicos para ella en el Programa Avancemos, el papel divulgador del centro educativo a través del personal docente del Comité de Becas se convierte en la única fuente de información.

En este sentido, más del 50% de la matrícula estudiantil nicaragüense opina que la labor divulgadora del centro educativo es muy positiva, dato que también es respaldado por la juventud migrante desertora en su antigua pretensión por acceder a la ayuda Avancemos. Pareciera, por tanto, que las carencias de transmisión de requisitos tienen su origen en las oficinas locales del IMAS debido a que, desde ellas, se suministra la totalidad de requisitos y variables al personal docente vinculado que comparte con la comunidad educativa.

Conclusiones

De esta investigación se han obtenido grandes asertos y es necesario incorporar nuevas consideraciones que refrenden y complementen lo sostenido en líneas anteriores.

- a) La deserción del estudiantado migrante ha sido porcentualmente reseñable desde inicios de la trayectoria del centro educativo. La tendencia se agrava ostensiblemente a partir del año 2008. La deserción nicaragüense se produce en mayor medida que el abandono institucional del colectivo educando nacional.

- b) En sintonía con lo anterior, cabe señalar que las promociones de graduación del estudiantado nicaragüense en los niveles de noveno y undécimo son ínfimas en comparación con las del estudiantado nacional, máxime en el lapso 2006-2010.
- c) La exploración del ambiente favorable a la deserción migrante en el centro educativo Liceo Rural San Julián, en el lapso temporal 2003-2013, conduce a discernir el accionar estatal a través del Programa Avancemos como un factor de análisis en el fenómeno deserción citado, máxime si esa política selectiva persigue evitar el abandono del estudio por situación económica.

Entre las conclusiones sobre los objetivos de la investigación, destacan:

- a) El conjunto de factores externos de deserción que se consideraron como potencialmente reseñables en el caso del estudiantado nicaragüense en el Liceo Rural San Julián, es decir una situación económica difícil, falta de apoyo institucional –colegial– y la no disposición de la beca, se ha mostrado como relevante y presente.
- b) El factor externo con mayor presencia en la deserción del estudiantado nicaragüense en el centro educativo sería el relativo a la difícil situación económica en general y, de específica dificultad y deterioro en la inmensa mayoría de familias nicaragüenses que se encuentran en el país. Se presenta en un nivel medio o alto de presencia en todas las muestras seleccionadas, con un promedio de presencia de 21,14% –nivel alto de verificación–.
- c) En cuanto a los otros dos factores externos contemplados en la deserción nicaragüense, como la no disposición de la beca por el educando migrante y la falta de apoyo institucional en atención a este grupo estudiantil, ofrecen niveles medios de presencia menores al 20% en las muestras con representación.
- d) Siempre en conexión con el último punto señalado, específicamente en cuanto al factor “no disposición de beca en el estudiante migrante”, cabe señalar que, a pesar de no mostrar consistencia presencial relevante en todas las muestras analizadas, se percibe de modo cualitativo como un aspecto a considerar en paliar la situación económica difícil tan dominante en las opiniones contempladas. Es decir, la gestión

y obtención, en la medida de lo posible, de beca para este colectivo estudiantil reportaría beneficio en la mejora de la situación económica que aqueja a la familia migrante, de modo que sin ser un dominante factor de deserción el revertir la situación de no becado posibilitaría la mitigación de un factor de deserción que resiente al estudiantado considerado.

- e) Entre los factores internos, el de mayor presencia en la deserción nicaragüense sería la ausencia del respaldo del hogar al proceso educativo. Se presenta en un nivel muy alto o alto de presencia en todas las muestras adultas responsables del diario acontecer colegial –docentes, miembros de Junta– y un nivel medio o bajo entre juventud migrante tanto desertora y estudiantil respectivamente.
- f) En cuanto al resto de factores internos contemplados en la deserción nicaragüense del Liceo Rural San Julián para el período 2003-2013 son relevantes el bajo rendimiento académico estudiantil y la valoración negativa familiar del estudio en niveles altos y medios de presencia, respectivamente.

En resumen, se obtuvieron datos como los que aparecen en la tabla 6.

Tabla 6
Constatación de factores de deserción del estudiantado migrante en el Liceo Rural San Julián (2003-2013 a partir de información en instrumentos

Factores de deserción	Nivel promedio de presencia	Denominación cuantitativa	Consideración cualitativa
Situación económica	20,44%	Nivel alto de presencia (29 %-20 %)	Factor externo verificado
No dispone de beca	8,56% *	Nivel bajo de presencia (9 %-0 %)	Factor externo relevante
Falta respaldo del hogar	15,6 %	Nivel medio de presencia (19 %-10 %)	Factor interno verificado
Falta de interés en el estudiante	10,55%	Nivel medio de presencia	Factor interno verificado
Rendimiento académico bajo	8,39% *	Nivel bajo de presencia	Factor interno relevante
Valor negativo de educación	7,47% **	Nivel bajo de presencia	Factor interno relevante

*= Factor de deserción considerado relevante a pesar de estar por debajo del 10%. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Cuestionario “Factores que determinan la deserción de estudiantes migrantes nicaragüenses en Liceo Rural San Julián, comunidad San Julián, distrito Puerto Viejo de Sarapiquí, cantón de Sarapiquí, provincia de Heredia, Costa Rica, período 2006-2010”.

En síntesis, como factores externos de deserción del estudiantado migrante, se contemplan verificados en la investigación los siguientes: situación económica difícil, falta de apoyo institucional al alumno, no disposición de beca en el joven migrante. En cuanto a los factores internos de deserción, se contemplan como verificados en la investigación particular del centro educativo Liceo Rural San Julián los siguientes: falta de interés del estudiantado migrante en el estudio, ausencia de respaldo del hogar al proceso educativo del educando y valoración familiar –del discente migrante– negativa de la educación colegial.

- g) Sobre el aspecto del Programa Avancemos, predomina la ausencia de ese mecanismo de ayuda para el estudiantado migrante. No se había detectado ningún patrón establecido en los requisitos por parte del Comité de Becas para acceder a la beca Avancemos en relación con la matrícula estudiantil migrante.

-
- h) Se detecta negligencia o desconocimiento de los requisitos para favorecer al estudiantado migrante con la ayuda socioeconómica del Programa Avancemos tanto de las escuelas de la zona como del centro institucional colegial. Además, se constata ausencia de comunicación efectiva, en cursos lectivos del lapso temporal 2003-2010, en el caso de las oficinas regionales del IMAS para con el estudiantado de interés.
 - i) Si bien la ayuda socioeconómica Avancemos no es la solución definitiva a la deserción, su disposición dificulta el hecho educativo de abandono institucional, de igual modo en el caso del estudiantado migrante. La tarea de consecución, en los casos posibles, de beca para el colectivo educando nicaragüense será uno de los propósitos del Comité Migrante, ente institucional del centro educativo que se propone como opción remediadora del problema.

Recomendaciones

Siempre en el ámbito nacional, se destacan algunas recomendaciones a los programas de equidad del Estado costarricense vinculados con transferencias monetarias a familias con estudiantes en el sistema educativo público. Son las siguientes:

- a) En lo tocante a los fines de FONABE, se solicita la consideración filosófica y legal del colectivo estudiantil migrante como objeto de atención y sujeto de beneficio de las becas en etapa escolar. Se facilitaría así tanto combatir la deserción en esa fase del aprendizaje como la trayectoria de continuidad formativa y vivencial del adolescente en la etapa colegial o de educación media.
- b) En vínculo con el párrafo anterior, se insta a la institución estatal FONABE a facilitar la inserción del estudiantado migrante en las transferencias monetarias que administra, siendo previamente necesario capacitar y concientizar al personal administrativo-docente de los centros escolares del país de la necesidad de universalizar y ampliar el beneficio social que tales medidas dispensan.
- c) En lo concerniente al Programa Avancemos del IMAS, se torna necesario un enfoque específico de atención a la población estudiantil migrante en condiciones susceptibles de recibir atención socioeconómica para favorecer su permanencia en

el sistema educativo nacional, de manera que sea eficiente el abordaje del Estado costarricense en la atención de los derechos educativos de los niños/as y jóvenes extranjeros.

- d) Además de la atención particularizada, ambos programas de equidad del Estado costarricense (FONABE, IMAS) deben concretar un listado de requisitos y condiciones claras –sin ambigüedades– para el otorgamiento tanto de becas en primaria como de transferencias monetarias del Programa Avancemos para el estudiantado migrante, concretamente el nicaragüense, mayor demandante en el escenario educativo nacional. En este sentido, cabría esperar una exhaustiva simplificación en la lista de requisitos para permitir una cobertura coherente y plausible a nivel nacional, ajena a posibles desigualdades en el potencial cumplimiento de las condiciones de las familias interesadas.

Desde una perspectiva meramente local, institucional si se quiere, la principal recomendación remedial a la situación problemática planteada para el análisis de los años 2003-2013 en el Liceo Rural San Julián son, la confección de un comité institucional de atención específica del estudiantado foráneo, definido con la nomenclatura de Comité Migrante. En ese sentido, el objetivo general principal del Comité Migrante propuesto debe ser evitar la deserción del estudiantado migrante nicaragüense en el centro educativo Liceo Rural San Julián. De modo que, integrados en el comité, otros objetivos –específicos– perseguidos sean:

- a) Desarrollar documentos y folletos informativos sobre el papel de la institución educativa en el proceso de vida del estudiantado migrante, el modo de acceso a los derechos educativos y trámites legales de regularización de estadía en el país para éste y las familias.
- b) Diagnosticar, a modo de prevención, los casos discentes con situaciones o aspectos de riesgo de amenaza de deserción.
- c) Ofrecer seguimiento en el centro educativo y fuera de los casos educandos en riesgo de deserción.

- d) Atender las situaciones de abandono institucional presentadas de modo intempestivo o bien producto de situaciones familiares en proceso.
- e) Fomentar, en la medida posible, la reversión de potenciales situaciones de abandono como las anteriores en futuro reingreso al centro.

La funcionalidad del Comité Migrante sería fundamental en numerosas tareas, siendo de gran relevancia la creación de instrumentos recolectores de información con el objeto de cuantificar datos relacionados con deserción y deserción nicaragüense. Así, se facilitaría la operacionalización de procesos de matrícula, coadyuvando en la confección de expedientes, entre otros insumos. De este modo, se facilitaría la valoración comparativa de los rubros y datos de deserción en años futuros. Las siguientes tablas 7 y 8 sirven como formatos de presentación de datos relevantes para el Comité Migrante.

Tabla 7
Datos de deserción en el Liceo Rural San Julián en período 2006–2013

Rubro	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total alumnos desertores								
Deserciones de alumnos migrantes								
% deserción alumnos migrantes								

% = Porcentaje. **Fuente:** Elaboración propia, 2013.

Tabla 8
Datos totales y migrantes en Liceo Rural San Julián, período 2006-2010

Indicador educativo	Categoría	2013	2014	2015	2016	2017
Matrícula Inicio	Total					
	Migrante (nicaragüense)					
	Porcentaje migrante (%)					
Matrícula Finales Mayo	Total					
	Migrante (nicaragüense)					
	Porcentaje migrante (%)					
Deserciones	Total					
	Migrante (nicaragüense)					
	Porcentaje migrante (%)					
Graduados Noveno Año	Total					
	Migrante (nicaragüense)					
	Porcentaje migrante (%)					
Graduados Bachillerato	Total					
	Migrante (nicaragüense)					
	Porcentaje migrante (%)					

Fuente: Elaboración propia, 2013.

La conformación del Comité Migrante en una institución tipo Liceo Rural San Julián, se muestra a continuación:

- Dirección (1)
- Cuerpo docente (2)
- Junta Administrativa –miembros de junta– (1)
- Estudiantado migrante –nicaragüenses– (2)

- Familia migrantes (2)

Si bien el punto de partida fue una temática en espacio y tiempo concretos, se culmina planteando una propuesta de alcance posiblemente cantonal e incluso regional.

Referencias bibliográficas

Arce, C. (1990). *Derecho educativo*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).

Barrantes, R. (1999). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. (1ª ed). San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Educación a Distancia (EUNED).

De la Cruz, V. (2003). *Historia de la educación costarricense*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica (EUCR).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2012). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Santiago de Chile, Chile: Oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2012). *Completar la escuela: un derecho para crecer, un deber para compartir*. Santiago de Chile, Chile: Oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Garnier, L. (2008). *Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública (MEP).

González, M. (coord.). (2009). *Educación e interculturalidad: lo nuestro, lo propio, lo de todos*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública (MEP).

Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F., Mexico: McGraw-Hill / Interamericana Editores.

Informe de Comité de Becas. (2010). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

Informe de Comité de Becas. (2011). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

__. (2012). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

__. (2013). Liceo Rural San Julián. Sarapiquí, Heredia.

Factores de deserción del estudiantado migrante nicaragüense en el Liceo Rural San Julián...

Informe Matrícula Final. (2003). Colegio Telesecundaria San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

Informe Matrícula Final. (2004). Colegio Telesecundaria San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2005). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2006). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2007). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2008). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2009). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2010). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2011). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2012). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

Informe Matrícula Inicial. (2003). Colegio Telesecundaria San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

44

Informe Matrícula Inicial. (2004). Colegio Telesecundaria San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2005). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2006). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2007). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2008). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2009). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2010). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2011). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2012). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

___ (2013). Liceo Rural San Julián. San Julián, Sarapiquí, Heredia.

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). (2010). *Folleto informativo de Programa Avancemos*. San José, Costa Rica: Equipo Proyección Institucional.

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). (2004). *Ley de Creación 4760 del Instituto Mixto de Ayuda Social*. San José, Costa Rica: Edición Conmemorativa.

Llopis, C. (2001). *Los derechos humanos. Educar para una nueva ciudadanía*. Madrid, España: Narcea Ediciones.

Monge, L. (2004). *Migrar: una constante en la historia humana* (1ª ed.). Lourdes de Montes de Oca, Costa Rica: Editorial Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER).

Programa Estado de la Nación. (2003). *Resumen noveno informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Imprenta Lil.

__. (2007). *Resumen duodécimo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Imprenta Lil.

Sandoval, C. (2002). *Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica (EUCR).